



SENADO

SENADO
X LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 56.976
23/10/2013 11:32

A LA PRESIDENCIA DEL SENADO

Los Portavoces de los Grupos parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1º y 3º de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre tramitación de las Mociones, presentan la siguiente **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN** a la Moción número de expediente **662/000107** suscrita por el **Grupo Parlamentario Popular**.

PROPUESTA DE MODIFICACION

“El Senado insta al Gobierno a:

1.- Que en el menor plazo posible y en el seno del Consejo Interterritorial de Salud, ponga en marcha el primer Registro Estatal de Profesionales Sanitarios que trabajan en la sanidad española, tanto pública como privada, a cuyos datos de carácter público podrán acceder los ciudadanos, contribuyendo a generar mayor seguridad y confianza en los profesionales de nuestro sistema de salud y mayor garantía frente al intrusismo profesional. Dicho Registro contará con la dotación presupuestaria suficiente.

2.- Las Comunidades Autónomas que dispongan de un Registro de Profesionales Sanitarios propio darán traslado de los datos incluidos en el mismo, de manera periódica, al Registro Estatal de Profesionales, teniendo en cuenta los mecanismos de coordinación que se establezcan al efecto, tal y como se establece



SENADO

en la disposición adicional décima de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud en su apartado segundo.”

Palacio del Senado, 23 de octubre de 2013.

GRUPO P. POPULAR

GRUPO P. SOCIALISTA

G.P. CATALÁN EN EL S. CIU

G.P. ENTESA PROGRÉS CAT.

G.P. VASCO EN EL SENADO

GRUPO P. MIXTO

ED/PD